

Expte. N° 005008/2018

VISTO:

La presentación efectuada por María Cielo Aucar en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria correspondiente al mes de septiembre de 2018, con el proyecto de tesis doctoral titulado: *“La dimensión ontológica, ética y religiosa del Si mismo en el pensamiento de Seren Kierkegaard y Martin Heidegger”*; y

CONSIDERANDO:

que el Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

que con fecha 19 de noviembre de 2019 la interesada presenta la reformulación solicitada;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a María Cielo AUCAR en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado: *“La dimensión ontológica, ética y religiosa del Si mismo en el pensamiento de Seren Kierkegaard y Martin Heidegger”*.

ARTICULO 2° DESIGNAR a Angel Enrique Garrido-Maturano y a la Dra. Ariela Battán Horenstein como Director y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 13 MAR 2020.

RESOLUCION N° 0159
e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.